



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL  
DE SAN MARTÍN DE PORRES

**ACTA DE COMPROMISO  
PROGRAMA "POSTULA CON LA TUYA"**

**ACTA N° 01**

En mi calidad de Titular de Entidad de la Municipalidad Distrital de San Martín de Porres - MDSMP, junto a los principales funcionarios de la MDSMP, en el marco del programa de prevención de la Contraloría General de la República - CGR que busca evitar el uso de bienes y recursos del Estado con fines electorales por parte de autoridades, funcionarios y servidores públicos; manifestamos nuestro compromiso de apoyo al Programa "POSTULA CON LA TUYA" y de acuerdo a lo difundido en la página web <https://www.postulaconlatuya.pe/>, en donde se dan a conocer las siete prohibiciones para autoridades, funcionarios y servidores públicos durante el período electoral bajo la potestad sancionadora de la Contraloría:

- 1.- Utilizar oficinas, bienes y recursos de propiedad del Estado para actividades políticas y difusión de propaganda electoral.
- 2.- Permitir que terceros utilicen oficinas, bienes y recursos públicos para hacer proselitismo político o propaganda electoral.
- 3.- Usar recursos de la entidad pública para elaborar propaganda electoral (papelería, pintura, tintas de impresoras, etc.).
- 4.- Distribuir con fines electorales, material adquirido con recursos públicos, donaciones o fondos provenientes de la cooperación internacional (alimentos de programas sociales, útiles de oficina, etc.).
- 5.- Disponer o utilizar dinero de caja chica, recursos directamente recaudados u otros fondos públicos para financiar actividades con fines electorales.
- 6.- Disponer el uso de vehículos, máquinas, equipos u otros bienes de la entidad pública con fines electorales.
- 7.- Disponer que servidores públicos o terceros contratados por una entidad del Estado realicen proselitismo político o propaganda electoral en horario de oficina.

Asimismo, la entidad se compromete en publicar la presente acta e incluir un banner o logo del Programa "Postula con la Tuya" en la página web de la entidad, que direcciona a la sección web del programa ubicada en el Portal Institucional de la Contraloría.

Siendo las 5.30 horas del día 14 de agosto de 2018, se concluye con la presente acta, firmando los nombrados en señal de conformidad.

  
ADOLFO ISRAEL MATTOS PIAGGIO  
Alcalde

  
BETZABETH GIRÓN SALAZAR  
Gerente Municipal



ACTA DE COMPROMISO  
PROGRAMA "POSTULA CON LA TUYA"

ACTA N° 01

Josee Mendoza Carver  
G.P.C.

Jose Luis Camarena M.  
GDU.

Ana Maria Cárdenas

Ana Maria Cárdenas  
MCP ANA MARIA CÁRDENAS  
P.P.M.

Danielo CABRERA TORRES  
G. A. J.

Santiago Torres Llopa

Erik Ruminawi Tojillo Poca  
G.P.P.

Riber Caceres Lozano  
SOG.